



MENDOZA, 12 FEB 2020

VISTO:

El EXP-CUY: 26578/2019, en el que se tramita el pase a esta Facultad de la alumna Iriel Leandra ZABALA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de MENDOZA, a nuestra institución; y

CONSIDERANDO:

Que corren agregadas, a fs. 3/90, las respectivas certificaciones de la Universidad de origen, presentadas por la alumna ZABALA;

Que, a fs. 2. La Secretaría Académica informa que dicha alumna cumple con los requisitos necesarios para la tramitación del Pase;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar el pase a esta Facultad de la alumna Iriel Leandra ZABALA de la Universidad de MENDOZA, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Odontología.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección del Área Enseñanza Alumnos, a inscribir a la alumna **Iriel Leandra ZABALA, (DNI: 37.626.537)** para el Ciclo Lectivo 2020.

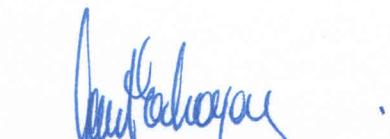
ARTICULO 3º.- Encomendar a Secretaria Académica el análisis e informe referido a equivalencias de asignaturas, que correspondan.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **001**

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA